

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS SOCIALES PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite permite a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito identificar sus necesidades de obras y proyectos sociales de acuerdo a su circunscripción territorial, conforme el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (vigente), las cuales serán analizadas para determinar su prefactibilidad y posteriormente ser priorizadas por la propia ciudadanía en Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.
¿A quién está dirigido?	Todo propietario, Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera, que tengan que realizar la solicitud de obras públicas y proyectos sociales para Presupuestos Participativos, en cuanto a las necesidades de obras y proyectos sociales de acuerdo a su circunscripción territorial. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Informe prefactible o no factible; de ser favorable será discutida en la Asamblea parroquial de Presupuestos Participativos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Ficha de Solicitud (obra pública o proyecto social) debidamente suscrita.
¿Cómo hago el trámite?	Presencial - Solicitar/descargar ficha de obra pública o proyecto social, llenar, firmar y entregar en ventanilla de la Administración Zonal correspondiente. - Recibir el número de trámite asignado en función al sistema SITRA. - Recibir la convocatoria y asistir a la Reunión Informativa Parroquial para conocer si el pedido es prefactible o no factible. Correo Electrónico - Descargar la ficha de obra pública o proyecto social en el link https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=18012 - Llenar la ficha de obra pública o proyecto social, firmarla y escanearla. - Cargar el pedido en la página web zonalesquito.gob.ec en el siguiente link: https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=18012 - Recibir la convocatoria y asistir a la Reunión Informativa Parroquial para conocer si el pedido es prefactible o no factible. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de	Presencial El horario de atención es: Lunes a Viernes de 8:00 -16:30

atención?

- CALDERÓN: Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari / Teléfonos: 3952300 Ext. 12907.
- LA DELICIA: Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga / Teléfonos: 3952300 Ext. 12531
- EUGENIO ESPEJO: Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira / Teléfonos: 226-2994 / 2446-847 ext 12464
- MANUELA SÁENZ: Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina / Teléfonos: 3952300 Ext. 16603
- ELOY ALFARO: Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga / Teléfonos: 3110802 al 09 Ext. 00475
- QUITUMBE: Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan / Teléfonos: 3952300 Ext. 18638
- LA MARISCAL: Reina Victoria N24-66 y Pinto Edf. El Quinde / Teléfonos 3952300 ext 28614.
- CHOCO ANDINO: Parroquia Nanegalito, Frente al Parque de Nanegalito en la Calle Pichincha / Teléfonos: 3952300 eXT.29007
- LOS CHILLOS: Dirección: Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, Parroquia Conocoto / Teléfono: 3952 300 Ext. 22837
- TUMBACO: Dirección: Juan Montalvo s/n y Oswaldo Guayasamín / Teléfono: 2371-943

Correo electrónico

Trámite en línea habilitado las 24 horas.

La respuesta será emitida en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30

- CALDERÓN: administracioncalderon@quito.gob.ec
- CHOCÓ ANDINO: administracionchoco@quito.gob.ec
- ELOY ALFARO: tramites.azea@outlook.com
- EUGENIO ESPEJO: administracion.eugenioespejo@quito.gob.ec
- LA DELICIA: administracionladelicia@quito.gob.ec
- LA MARISCAL: zonalmariscal@quito.gob.ec
- LOS CHILLOS: tramitesloschillos@quito.gob.ec
- MANUELA SAÉNZ: manuelasaenz@quito.gob.ec
- QUITUMBE: quitumbe@quito.gob.ec
- TUMBACO: documentos.amzt@quito.gob.ec

Base Legal

- [Ordenanza Metropolitana No. 038-2022](#). Art. Todo.
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 393](#). Art. Art. 393.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos (02) 3952311
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510 Opción 6

Transparencia